



# PLAN DE BIENESTAR, IGUALDAD Y CONVIVENCIA



## CURSO 2025-2026



## ÍNDICE

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.....	3
2. INTRODUCCIÓN .....	3
1.1. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	4
1.2. ¿QUÉ ES Y QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENE EL PLAN DE IGUALDAD CONVIVENCIA?4	4
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	4
1.4. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA .....	5
1.5. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA .....	5
2. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.....	7
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	9
4. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y DE LA CONVIVENCIA, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.....	12
4.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES DIRIGIDAS AL ALUMNADO, PROFESORADO, FAMILIAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA .....	13
4.2. ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO.	13
4.3. ACTUACIONES DE FORMACIÓN ORIENTADAS A FACILITAR UNA CULTURA Y LENGUAJE COMÚN DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE IGUALDAD Y CONVIVENCIA POSITIVA.....	14
4.4. ACTUACIONES DE TUTORÍA INDIVIDUALIZADA Y GRUPAL: TRABAJO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, EL CONOCIMIENTO DE LOS FACTORES DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y EQUIDAD SOCIAL .....	14
4.5. ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN EN VALORES Y EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA.....	15
4.6. ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO EMOCIONAL, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EDUCACIÓN EN HABILIDADES SOCIALES, EMOCIONES, EMPATÍA...	15



4.7. ACTUACIONES CURRICULARES Y METODOLÓGICAS QUE ATIENDAN A LA DIVERSIDAD, QUE FOMENTEN EL TRABAJO EN EQUIPO.....	17
4.9. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NCOF.....	18
<b>5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>18</b>
<b>ANEXO I: EFEMÉRIDES.....</b>	<b>19</b>
<b>ANEXO II: DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD EN EL CENTRO.....</b>	<b>20</b>
<b>A. ALUMNADO - DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.</b>	
20	
<b>B. MAESTROS - DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.</b>	<b>23</b>
<b>C. FAMILIAS - DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.....</b>	<b>26</b>



## **1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.**

- ❖ Nombre del centro: CRA San Isidro
- ❖ Domicilio del centro: calle Ernesto Camarena, 1. 13110, Horcajo de los Montes (C. Real)
- ❖ Código de centro: 13010766
- ❖ Correo electrónico del centro: 13010766.cra@edu.jccm.es
- ❖ Teléfono del centro: 926775298
- ❖ Nombre y apellidos de la directora del centro: María José Barahona Sánchez de León.
- ❖ Nombre y apellidos de la Coordinadora de Bienestar y Protección: Carmen M.<sup>a</sup> Caravaca Ruiz

## **2. INTRODUCCIÓN.**

Educar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género, las características físicas, el origen, etc. a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

El objetivo de una verdadera educación igualitaria consiste en formar a los más pequeños una representación justa y equitativa del mundo, favoreciendo la asunción en igualdad de expectativas profesionales y responsabilidades familiares y sociales.

El Plan de Igualdad y convivencia del centro tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, a la diferencia de capacidades, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

El logro de conseguir una mayor igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo hoy un objetivo que se enmarca dentro del reto de ofrecer una educación que ofrezca a nuestro alumnado el conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético que le permitan obtener una educación íntegra a lo largo de su estancia en la escuela. Para alcanzar una enseñanza realmente coeducativa hay que partir no sólo de la igualdad de los individuos, además es necesario introducir en el currículum escolar y en las relaciones en el aula un conjunto de saberes que han estado ausentes de ellos, así como una mayor valoración de las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora, que deben ser convertidas en conductas a proponer tanto para las niñas como para los niños.

Se convertirá en una responsabilidad de toda la comunidad educativa y se llevará a cabo de forma transversal, integrando la perspectiva de la diversidad y en el currículum de toda la etapa, potenciando una formación igualitaria y coeducativa en temas como la autonomía personal, la educación emocional, la educación afectivo-sexual o la resolución pacífica de conflictos.

Así, tenemos que hacer escuela coeducadora en aspectos como los contenidos curriculares, la interacción entre el personal docente y el alumnado, los libros de texto, la gestión del aula o la del propio centro educativo, entre otras. A través del Plan de Igualdad y Convivencia debemos crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes para la vida afectiva y emocional e integrar los saberes de la vida doméstica y el cuidado de las personas como saberes básicos para la vida en todos los chicos y las chicas.



## 1.1. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.

## 1.2. ¿QUÉ ES Y QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENE EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA?

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos y la temporalización de todas las actuaciones que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento y de Centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos.

El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

## 1.3. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

- a) Es un documento programático, que queda incluido en el Proyecto Educativo del centro.
- b) Debe ser flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto y del centro.
- c) Debe ser un documento accesible y disponible para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.
- d) Constituye un instrumento educativo integral, con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género y una visión preventiva, constructiva y positiva de la convivencia



en los centros educativos.

- e) Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención inclusivas que promuevan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia.
- f) Deberá elaborarse desde una metodología participativa y dialógica, con implicación de los propios agentes de la comunidad educativa. En su diseño deben intervenir de forma paritaria hombres y mujeres.
- g) Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

#### 1.4. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

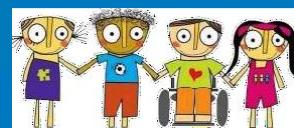
El Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro se rige por los siguientes principios:

- **Transversalidad.** La perspectiva de género y la convivencia democrática, debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.
- **Corresponsabilidad.** Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.
- **Interseccionalidad.** Fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegios en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (sexo, género, clase social, etnia, condición de discapacidad...). Categorías sociales que interaccionan en un mismo individuo y que generan situaciones de desigualdad y formas múltiples de discriminación. Se hace necesario tener en cuenta este fenómeno a la hora de diseñar las actividades, ya que nos permite apreciar variables que a primera vista pueden pasar desapercibidas y que generan desigualdades.
- **Análisis del contexto y detección.** Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.
- **Prevención y sensibilización.** Todas las acciones diseñadas por los centros educativos en el PIC, deben ir orientados a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes.
- **Inclusión y visibilidad.** Compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.

#### 1.5. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

**Equipo directivo.** El equipo directivo del centro educativo promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Igualdad y convivencia. El equipo directivo garantizará una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa, fomentando y facilitando en todo momento la participación en los procesos de elaboración, evaluación y mejora que se establezcan a tal efecto. El Plan de Igualdad y convivencia será elaborado por el Claustro del centro educativo en coordinación con el equipo directivo y con el coordinador de bienestar y protección.





**Coordinador/a de Bienestar y protección.** Las funciones encomendadas al Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección deberán ser al menos las siguientes:

- Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia. Asimismo, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.
- Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.
- Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.
- Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.
- Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.
- Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia.
- Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.
- Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

**Administraciones educativas.** Compromiso de formación y asesoramiento por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes La Consejería de Educación, Cultura y Deportes se compromete a ofertar formación al personal docente para implementar la coeducación en los centros educativos.



## **2. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.**

El marco normativo en Castilla-La Mancha es claro con respecto a la necesidad de consolidar la coeducación en los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema de enseñanza, que garanticen y fomenten la formación de mujeres y hombres en función de sus potencialidades sin prejuicio de género.

Dando respuesta a esta necesidad, el centro viene desarrollando desde el curso, 2019/2020 un Plan de Igualdad, que debe ser revisado cada curso escolar, garantizando la adquisición de los objetivos propuestos, así como la realización de las propuestas y experiencias planteadas e identificando las distintas necesidades surgidas durante su desarrollo.

Para ello, se hace necesario la realización de un diagnóstico, con recogida de datos en todos sus ámbitos, que sirvan de punto de partida y fundamentación al nuevo Plan de Igualdad y convivencia que se desarrollará durante el presente curso escolar 2025/26.

El Diagnóstico de Igualdad es la recopilación de información sobre la situación de partida en el centro en relación a la educación en igualdad, y se concreta en el Informe diagnóstico; un análisis desde la perspectiva de género que supone un debate interno y, finalmente, la formulación de propuestas que pueden integrarse en un plan de igualdad.

Constituye el documento base del trabajo y la primera fase del proceso de elaboración del presente Plan de Igualdad y Convivencia. El diagnóstico es:

- **Instrumental:** No es un fin en sí mismo sino un medio a partir del cual se pueden identificar ámbitos específicos de actuación.
- **Aplicado:** Es de carácter práctico orientado a la toma de decisiones en el centro educativo.
- **Flexible:** El contenido, la extensión y la forma en que se realice el diagnóstico deberá amoldarse a las necesidades concretas de cada centro.
- **Dinámico:** Deberá actualizarse periódicamente.

Para la consecución del objetivo planteado, en torno al diagnóstico de igualdad y convivencia en nuestro centro, se han desarrollado distintas actuaciones:

- Estudio cualitativo con el que se pretende determinar el grado de sensibilización y el punto de partida del profesorado, del alumnado (especialmente del segundo y tercer ciclo de Educación Primaria) y de las familias a partir de formularios de carácter voluntario. (ANEXO 1)
- Revisión de los documentos del centro recogiendo propuestas de mejora para las nuevas actualizaciones.

Tras el análisis de los datos obtenidos podemos concluir:

- Se utiliza un lenguaje coeducativo en los distintos documentos prescriptivos del centro (P.E, P.G.A, Programaciones...) aunque no tanto en los documentos o notas informativas, o en la señalización de las dependencias del centro.
- Existe un clima basado en el diálogo, respeto y tolerancia en el centro, que invita y promueve la convivencia.



- Con respecto al **profesorado**: Se esfuerza en el diseño y elaboración de las distintas Programaciones, incluyendo en ellas un lenguaje inclusivo y, diseñando situaciones de aprendizaje que fomenten la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión y resolución pacífica de ellos.

Manifiestan su conformidad con las normas establecidas a nivel de centro, participando en su elaboración e indicando propuestas de mejora que garanticen un clima de respeto y diálogo entre todos los miembros de la comunidad educativa, estableciendo estrategias para la resolución pacífica de conflictos.

Así mismo, lleva a cabo desde su tutoría, distintas actuaciones y propuestas para mejorar el clima de convivencia y fomentar la igualdad y la coeducación.

- Con respecto al **alumnado**: Se muestran en total acuerdo con las normas establecidas a nivel de centro y aula para la mejora de la convivencia, participando en su elaboración y aceptando las consecuencias ante el incumplimiento de las mismas. Sin embargo, consideran que la actuación ante los problemas surgidos, podría ser revisada para su mejora.

Consideran, en gran mayoría, que el clima en clase es de respeto y diálogo, existiendo una buena relación entre maestro/a y alumno/a, así como entre alumnos/as. Sin embargo, existe un porcentaje a tener en cuenta, que manifiesta haberse sentido rechazo o discriminado en alguna ocasión.

Muestran interés ante las distintas experiencias o actividades diseñadas para favorecer la igualdad, coeducación, mejora de la convivencia, etc.

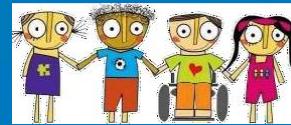
Valoran la necesaria igualdad entre hombres y mujeres, aunque continúan existiendo entre ellos/as, estereotipos y prejuicios relacionados con el género. Destaca que la mayoría del alumnado, escogería a una compañera para realizar un trabajo.

- Con respecto a las **familias**: Es importante destacar que, de la totalidad de miembros de la unidad familiar que han dado respuesta al cuestionario, un porcentaje muy elevado corresponde al género femenino, de lo que se deduce que la implicación en el cuidado y educación de los hijos/as recae, en gran medida, sobre la madre.

Manifiestan su conocimiento y aceptación de las normas de convivencia establecidas en el centro, aunque consideran la necesidad de revisar y mejorar el modo en que se dan respuesta a los distintos problemas o situaciones de conflicto acontecidos, implantando nuevas y mejoradas actuaciones para la convivencia.

Consideran que la relación entre familia y escuela es buena, valorando como positivas las distintas actuaciones e iniciativas llevadas a cabo para favorecer la participación de las familias en la vida del centro. Valoran la necesidad de continuar trabajando la diversidad afectiva sexual y la resolución de conflictos.

Establecen una educación en el hogar basada en los principios de igualdad entre hombres y



mujeres, de colaboración y ayuda, utilizando (en la mayoría de los casos) el diálogo para la resolución pacífica de conflictos.

Teniendo presente todas estas consideraciones, el futuro Plan de Igualdad y Convivencia debería incluir **medidas encaminadas a:**

- Formar al profesorado en materia de coeducación, con el fin de profundizar y continuar estableciendo mejoras y diseñando situaciones de aprendizaje que den respuesta a las necesidades de su alumnado.
- Continuar revisando los distintos documentos del centro e incluir en el día a día en el aula un lenguaje inclusivo.
- Revisar y modificar las actuaciones llevadas a cabo ante la resolución de conflictos, diseñando nuevas estrategias.
- Establecer un programa para el desarrollo de la inteligencia emocional entre el alumnado.
- Continuar trabajando para eliminar estereotipos y prejuicios relacionados con el sexo, la edad, condición social, etc.
- Continuar estableciendo medidas que favorezcan la colaboración entre familia y escuela.

### **3. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.**

Tras el diagnóstico en materia de convivencia e igualdad y las propuestas de mejora en materia de igualdad y convivencia reflejadas en la memoria final del curso anterior y, en consonancia con el Proyecto Educativo; se establecen una serie de objetivos generales y específicos en relación a la igualdad y convivencia en conexión con el Proyecto Educativo.

Entre los **OBJETIVOS GENERALES** propuestos, destacamos:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.



Partiendo de los Objetivos generales descritos, se han establecido una serie de **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**, enmarcados en tres ámbitos (Convivencia; Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad y Aprendizaje emocional) y encuadrados en relación al profesorado, el alumnado y las familias.

A. CONVIVENCIA		
DESTINATARIO	OBJETIVO ESPECÍFICO	TEMPORALIZACIÓN
PROFESORADO	Facilitar a todos los miembros de la comunidad educativa, instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.	Todo el curso
	Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.	Todo el curso
	Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.	Todo el curso
	Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y sexistas.	Todo el curso
	Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.	Todo el curso
	Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias clave, especialmente la competencias sociales y cívicas.	Todo el curso
	Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias y otras instituciones colaboradoras.	Todo el curso
	Crear dentro del aula, un espacio rincón para la resolución de conflictos.	Primer trimestre
	Establecer una jornada de convivencia entre las distintas secciones del CRA, con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.	Tercer trimestre
	Desarrollar experiencias educativas que favorezcan la cultura de la paz y convivencia.	Todo el curso



ALUMNADO	Elaborar, en coordinación con el maestro tutor, las normas de aula.	Primer trimestre
	Respetar y hacer que se respeten las normas establecidas tanto a nivel de aula como de centro.	Todo el curso
	Participar en las actividades de convivencia promovidas por el centro o en campañas organizadas por el Ayuntamiento u otras instituciones.	Todo el curso.
FAMILIAS	Conocer las normas de convivencia del centro y participar en su elaboración a través del Consejo escolar.	Todo el curso
	Promover distintas actuaciones y experiencias que contribuyan a mejorar el clima de convivencias en el centro.	Todo el curso
	Participar en las distintas actividades o experiencias que se lleven a cabo con el fin de mejorar la convivencia en el centro.	Todo el curso

<b>B. IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.</b>		
<b>DESTINATARIO</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>TEMPORALIZACION</b>
PROFESORADO	Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de niños y niñas.	Todo el curso
	Hacer consciente de los estereotipos de género al alumnado y comunidad educativa. (lenguaje sexista, trato condicionado al sexo, posibles actitudes sexistas en participaciones en clase...)	Todo el curso
	Establecer vías de colaboración con personas e instituciones que promuevan la igualdad de oportunidades.	Todo el curso
	Utilizar un lenguaje docente igualitario en todas las explicaciones procurando que aparezca lo masculino y lo femenino. Resaltar fundamentalmente los ejemplos con presencia destacada de la mujer	Todo el curso
	Prestar atención a las posibles actitudes sexistas que puedan aparecer en las participaciones en clase.	Todo el curso
	Crear espacios dedicados a la igualdad, diversidad afectivo-sexual e identidad, tolerancia...	Primer trimestre
	Desarrollar experiencias educativas que favorezcan el aprendizaje y la práctica de valores basados en el respeto a las diferencias y en la tolerancia a la diversidad sexual y de género.	Todo el curso
ALUMNADO	Crear equipos de trabajo en el aula, heterogéneos en todos los aspectos, incluidos respecto al sexo de los integrantes.	Todo el curso
	Participar en las distintas actividades promovidas por el centro o en campañas de	Todo el curso



	coeducación organizadas por el Ayuntamiento y otras entidades.	
	Utilizar un lenguaje adecuado evitando cualquier tipo de discriminación o desigualdad y afrontando un lenguaje respetuoso.	Todo el curso
	Rechazar y denunciar ante el profesorado, aquellas situaciones de violencia o desigualdad que puedan darse en el centro.	Todo el curso
FAMILIAS	Participar en las distintas experiencias que se promuevan desde el centro la coeducación, el respeto a la diversidad, igualdad, etc.	Todo el curso
	Intercambiar experiencias con el profesorado	Todo el curso

#### **4. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y DE LA CONVIVENCIA, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.**

Una vez analizadas las necesidades detectadas en la fase de valoración o diagnóstico inicial y las propuestas de mejora en materia de igualdad y convivencia reflejadas en la memoria final del curso anterior y, en consonancia con el Proyecto Educativo, se establecen una serie de actuaciones, atendiendo a diferentes tipologías, incluyendo propuestas y sugerencias a realizar, dentro de cada una de ellas: así como los responsables y la temporalización de cada una de ellas.

C. APRENDIZAJE EMOCIONAL.		
DESTINATARIO	OBJETIVO ESPECÍFICO	TEMPORALIZACIÓN
PROFESORADO	Diseñar un Proyecto o programa que contribuya a la estimulación de la Inteligencia emocional en el alumnado y desarrollar habilidades de carácter emocional para identificar, entender, controlar y expresar efectivamente las emociones.	Primer y segundo trimestre
	Desarrollar situaciones de aprendizaje relacionadas con la educación emocional.	Todo el curso
	Potenciar la expresión de sentimientos y emociones mostrando una actitud de respeto y comprensión	Todo el curso
ALUMNADO	Participar en distintas situaciones de aprendizaje que contribuyan a mejorar sus habilidades emocionales.	Todo el curso
	Expresar ideas, sentimientos, emociones y respetar las de los demás	Todo el curso
	Establecer vínculos afectivos de respeto, ayuda y colaboración entre los iguales.	Todo el curso
FAMILIAS	Reflexionar entorno a la educación emocional en el ámbito familiar.	Todo el curso
	Participar en distintas charlas, talleres o actividades sobre educación emocional.	Todo el curso



## 4.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES DIRIGIDAS AL ALUMNADO, PROFESORADO, FAMILIAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA.

ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Establecimiento de un plan de formación en el centro en materia de convivencia e igualdad.	Equipo directivo Coordinador/a de bienestar y protección	Primer y segundo trimestre
Acciones para la difusión del plan de igualdad y convivencia y las NOCF a toda la comunidad educativa.	Equipo directivo Coordinador/a de bienestar y protección	Primer trimestre
Acciones para dar a conocer y difundir protocolos establecidos en materia de convivencia e igualdad, a toda la comunidad educativa	Equipo directivo Coordinador/a de bienestar y protección	Primer trimestre
Talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales de los centros educativos.	Equipo directivo Coordinador/a de bienestar y protección	Todo el curso
Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	Equipo directivo Coordinador/a de bienestar y protección	Todo el curso

## 4.2. ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Actividades y planes de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.	Equipo docente	Primer trimestre
Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.	Orientador/a Coordinador/a de bienestar y protección	Primer trimestre
Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso.	Equipo docente Coordinador/a de bienestar y protección	Todo el curso
Equipos de apoyo docente.	Equipo directivo	Todo el curso
Gestión de la participación democrática de la Comunidad Educativa: Programar actividades de participación de familias y diferentes agentes de la comunidad educativa (Escuelas de padres y madres, talleres, grupos de trabajo colaborativo).	Equipo docente Coordinador/a de bienestar y protección	Todo el curso
Gestión de los espacios (rincones, tablones...)	Equipo docente	Todo el curso
Establecer procedimientos para detectar situaciones de desigualdad que se pueden dar en el espacio educativo observando las conductas, actitudes, el lenguaje,	Equipo docente Coordinador/a de bienestar y protección.	Todo el curso



percepciones y expectativas del alumnado frente al aprendizaje, la educación recibida, los roles masculinos y femeninos, la vida profesional, sus expectativas de futuro, etc.		
Programa de aperturas de centros y/o Jornadas de puertas abiertas	Equipo directivo	Tercer trimestre.

#### **4.3. ACTUACIONES DE FORMACIÓN ORIENTADAS A FACILITAR UNA CULTURA Y LENGUAJE COMÚN DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE IGUALDAD Y CONVIVENCIA POSITIVA.**

ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.	Equipo directivo Responsable biblioteca	Todo el curso
Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en los centros docentes, prestando especial atención al lenguaje inclusivo.	Equipo docente	Primer trimestre
Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar...	Orientador/a Coordinador/a de formación Coordinador/a de bienestar y protección	Todo el curso
Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog del centro, nombre de las aulas...	Equipo docente	Todo el curso
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia.	Equipo docente	Todo el curso

#### **4.4. ACTUACIONES DE TUTORÍA INDIVIDUALIZADA Y GRUPAL: TRABAJO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, EL CONOCIMIENTO DE LOS FACTORES DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y EQUIDAD SOCIAL.**

ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia, normas y protocolos de aula, asambleas...	Tutores	Todo el curso
Establecimientos desde la acción tutorial de actividades y procedimientos para la óptima gestión de grupos.	Tutores	Todo el curso



Establecimiento de programas de seguimiento individualizado, firmas de acuerdo y compromisos (contratos didácticos).	Tutores	Todo el curso
Acciones y actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula	Tutores	Todo el curso
Programas de tutoría individualizada.	Tutores	Todo el curso
Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos.	Equipo docente Orientador/a Coordinador/a de bienestar y protección	Todo el curso

#### 4.5. ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN EN VALORES Y EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA.

ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Realización de talleres formativos para familias, profesorado y alumnado relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias, diversidad afectiva sexual...).	Orientador/a Coordinador/a formación Coordinador/a de bienestar y protección	Todo el curso
Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos (herramientas de enfrentamiento a los conflictos).	Orientador/a Equipo docente	Todo el curso
Habilitar tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos.	Equipo docente	Primer trimestre



#### 4.6. ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO EMOCIONAL, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EDUCACIÓN EN HABILIDADES SOCIALES, EMOCIONES, EMPATÍA...

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
Implementar programas de desarrollo de la inteligencia emocional.	Tutores Orientador/a	Todo el curso
Implementar programas de habilidades sociales.	Tutores Orientador/a	Todo el curso
Implementar programas de mediación escolar.	Tutores	Todo el curso
Establecimiento desde la acción tutorial de actividades de regulación emocional y control del estrés (autodescripciones, estudio de casos, role playing, auto verbalizaciones, autoevaluación...).	Tutores Orientador/a	Todo el curso
Implantación de servicio de mediación.	Tutores	Todo el curso
Implementar programas de tutoría entre iguales / mentorización.	Tutores Orientador/a	Todo el curso
Descansos activos.	Tutores Coordinador/a de bienestar y protección	Todo el curso



#### 4.7. ACTUACIONES CURRICULARES Y METODOLÓGICAS QUE ATIENDAN A LA DIVERSIDAD, QUE FOMENTEN EL TRABAJO EN EQUIPO.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollo de técnicas y de programas centrados en el aprendizaje cooperativo.	Orientador/a tutores	Todo el curso
Implementación de metodologías basadas en el trabajo por proyectos.	tutores	Todo el curso
Desarrollo de programas de alumnado ayudante	Tutores	Todo el curso
Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.	Equipo docente	Todo el curso

#### 4.8. ACTUACIONES PARA ASEGURAR LA INCLUSIÓN, EL BIENESTAR EMOCIONAL Y EL ÉXITO EDUCATIVO DE TODOS Y DE TODAS, SENTIDO DE PERTENENCIA, MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE, CAMBIOS METODOLÓGICOS, ENFOQUES INCLUSIVOS...

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Implementación de programas preventivos para la detección precoz de dificultades de aprendizaje.	Orientador/a Tutores	Todo el curso
Desarrollo de programas de transición entre etapas.	Orientador/a Tutores	Todo el curso
Enseñanza multinivel.	Equipo docente	Todo el curso
Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de refuerzo, planes de trabajo, procesos de demandas, procesos de evaluación psicopedagógica...).	Equipo docente	Todo el curso
Promoción de juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas.	Equipo docente	Todo el curso
Estrategias organizativas: desdoblados, agrupamientos flexibles, codocencia, talleres, ...	Equipo docente	Todo el curso



## 4.9. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NCOF.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
El PIC debe contemplar aquella información relevante en relación a los aspectos recogidos en el proceso de elaboración y cumplimiento de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro (NOFC).	Coordinador/a de bienestar y protección. Equipo directivo.	Primer trimestre

## 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La persona o personas designadas como responsable para el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia, se encargarán de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

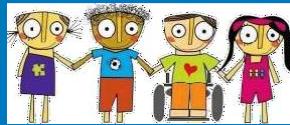
El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

- Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EVALUAR EL PIC
1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la Comunidad Educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

Es conveniente que el Equipo Directivo arbitre procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y,





en su caso, la junta de delegados y delegadas de alumnos y alumnas y las asociaciones del alumnado, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en la memoria final que formará parte de la memoria final del centro.

## **ANEXO I: EFEMÉRIDES.**

<b>FECHA</b>	<b>EFEMERIDE</b>	<b>PROPIUESTA DE CONTENIDO</b>
<b>15 DE OCTUBRE</b>	Día Mundial de la Mujer Rural.	- Visibilidad de las mujeres. - Mundo Rural. - Excursión al Aula de la Naturaleza (2º y 3º ciclo)
<b>25 DE NOVIEMBRE</b>	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género.	-Género. - Violencia de Género. - Maltrato/Buen trato.
<b>3 DICIEMBRE</b>	Día internacional de las personas con discapacidad	. Diversidad
<b>30 DE ENERO</b>	Día Mundial de la No Violencia y la Paz.	-Resolución de conflictos. - Guerras. - Paz.
<b>11 DE FEBRERO</b>	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.	-Visibilidad de las mujeres. - Mujeres STEAM. - Impulso de incorporar a las mujeres en la ciencia
<b>8 DE MARZO</b>	<b>Día Internacional de las mujeres.</b>	<b>Derechos de las mujeres.</b>



## ANEXO II: DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD EN EL CENTRO.

### A. ALUMNADO - DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

1. ¿Cuál es tu sexo? (0 punto)

[Más detalles](#)

Información

- HOMBRE
- MUJER

13

14



2. ¿Participas en la elaboración de las normas de convivencia de tu aula? (0 punto)

[Más detalles](#)

Información

- SI
- NO

25

2



3. ¿Tienes una buena relación con tus maestros/as? (0 punto)

[Más detalles](#)

Información

- SI
- NO
- PODRÍA MEJORARSE

26

0

1



4. ¿Tu maestro/a actúa de forma adecuada ante los problemas de convivencia que surgen en el aula?

(0 punto)

[Más detalles](#)

Información

- SI
- NO
- A VECES SI, A VECES NO

23

0

4



5. ¿Qué acciones propondrías para la mejora de la convivencia en tu centro? (0 punto)

[Más detalles](#)

Información

24

Respuestas

Respuestas más recientes

"Hacer dibujos todos juntos."

"Que se lleven bien."

"Hacernos amigos todos."



3 encuestados (13%) respondieron **niños** para esta pregunta.

materiales  
pelear **compañeros** niñas **amigos** Mejor cumplimiento  
cartel **recreo** **niños** **profesor** Martina  
insultos **futbol** **Palabrotas** maestr **clase** **patio** pelota Javier  
reglas

6. ¿Te sientes a gusto en tu clase? (0 punto)

[Más detalles](#)

● SI	27
● NO	0



7. ¿Alguna vez te has sentido rechazado o se han burlado de ti? (0 punto)

[Más detalles](#)

[Información](#)

● SI	6
● NO	21



8. ¿Con quien sueles jugar en los recreos? (0 punto)

[Más detalles](#)

[Información](#)

● Compañeros y compañeras de ...	25
● Compañeros y compañeras de o...	2
● Suelo jugar solo/a	0



9. ¿Crees que los hombres y las mujeres pueden realizar los mismos trabajos? (0 punto)

[Más detalles](#)

[Información](#)

● SI	23
● NO	3
● DEPENDE DEL TRABAJO	1





10. ¿Quién realiza las labores domésticas en casa? (0 punto)

[Más detalles](#)

[Información](#)

- |                                       |                   |    |
|---------------------------------------|-------------------|----|
| <span style="color: blue;">●</span>   | MAMÁ              | 7  |
| <span style="color: orange;">●</span> | PAPÁ              | 1  |
| <span style="color: green;">●</span>  | TODOS COLABORAMOS | 19 |



11. Si pudieras elegir al próximo astronauta para ir a Marte, ¿a quién eligirías? (0 punto)

[Más detalles](#)

[Información](#)

- |                                       |             |    |
|---------------------------------------|-------------|----|
| <span style="color: blue;">●</span>   | A un hombre | 15 |
| <span style="color: orange;">●</span> | A una mujer | 12 |



12. En los juegos de Educación Física, ¿sueles elegir a un compañero o a una compañera? (0 punto)

[Más detalles](#)

[Información](#)

- |                                       |           |    |
|---------------------------------------|-----------|----|
| <span style="color: blue;">●</span>   | COMPANERO | 16 |
| <span style="color: orange;">●</span> | COMPANERA | 11 |



13. ¿Crees que jugar con muñecas es cosa de niñas? (0 punto)

[Más detalles](#)

[Información](#)

- |                                       |    |    |
|---------------------------------------|----|----|
| <span style="color: blue;">●</span>   | SI | 6  |
| <span style="color: orange;">●</span> | NO | 21 |



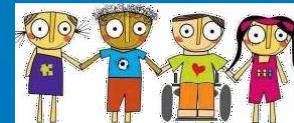
14. ¿A quién eligirías para hacer un trabajo de clase? (0 punto)

[Más detalles](#)

[Información](#)

- |                                       |               |    |
|---------------------------------------|---------------|----|
| <span style="color: blue;">●</span>   | Un compañero  | 8  |
| <span style="color: orange;">●</span> | Una compañera | 19 |





## B. MAESTROS - DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

1. ¿Participa en la elaboración de las NCOF establecidas en el centro? (0 punto)

[Más detalles](#)

<span style="color: blue;">●</span> SI	5
<span style="color: orange;">●</span> NO	2



2. ¿Está de acuerdo con el modelo propuesto? (0 punto)

[Más detalles](#)

<span style="color: blue;">●</span> SI	7
<span style="color: orange;">●</span> NO	0



3. ¿Está de acuerdo con las consecuencias propuestas ante el no cumplimiento de las normas? (0 punto)

[Más detalles](#)

<span style="color: blue;">●</span> SI	7
<span style="color: orange;">●</span> NO	0



4. ¿Existe un clima de convivencia adecuado, basado en el respeto y el diálogo entre los miembros de la Comunidad Educativa? (0 punto)

[Más detalles](#)

<span style="color: blue;">●</span> SI	7
<span style="color: orange;">●</span> NO	0

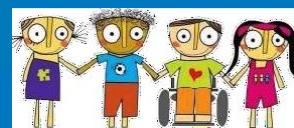


5. ¿Existe un clima de convivencia adecuado, basado en el respeto y el diálogo, entre su alumnado? (0 punto)

[Más detalles](#)

<span style="color: blue;">●</span> SI	7
<span style="color: orange;">●</span> NO	0





11. ¿Ha observado que alguno de sus alumnos y/o alumnas sufra alguna actitud discriminatoria? (0 punto)

[Más detalles](#)

- |  |   |
|--|---|
| <span style="color: blue;">●</span> SI   | 1 |
| <span style="color: orange;">●</span> NO | 6 |



12. ¿Ha detectado posibles indicadores sexistas entre su alumnado en las actividades que realizan libremente en el centro (patios, biblioteca, pasillos...)?

(0 punto)

[Más detalles](#)

- |  |   |
|--|---|
| <span style="color: blue;">●</span> SI   | 0 |
| <span style="color: orange;">●</span> NO | 7 |



13. ¿Qué percepción tienen sus alumnos/as sobre los derechos de la mujer en la orientación académico-profesional?

(0 punto)

[Más detalles](#)

- |   |
|---|
| <span style="color: blue;">●</span> Tienen los mismos derechos y o... 6   |
| <span style="color: orange;">●</span> Tienen los mismos derechos per... 1 |
| <span style="color: green;">●</span> Tienen menos derechos y oport... 0   |



14. En general, su alumnado piensa que los mejores puestos laborales son ocupados por: (0 punto)

[Más detalles](#)

- |   |   |
|---|---|
| <span style="color: blue;">●</span> Hombres                             | 0 |
| <span style="color: orange;">●</span> Mujeres                           | 0 |
| <span style="color: green;">●</span> Hombres y mujeres indistintam... 7 |   |



15. Entre su alumnado, ¿que rol caracteriza más a la mujer de su entorno? (0 punto)

[Más detalles](#)

- |  |   |
|--|---|
| <span style="color: blue;">●</span> Profesional trabajadora.   | 0 |
| <span style="color: orange;">●</span> Madre, cuidadora.        | 6 |
| <span style="color: green;">●</span> Administradora del hogar. | 0 |
| <span style="color: red;">●</span> Otras                       | 1 |





16. ¿Se utiliza el lenguaje inclusivo en los distintos Documentos Programáticos del centro? (0 punto)

[Más detalles](#)

<span style="color: blue;">●</span> SI	7
<span style="color: orange;">●</span> NO	0



17. Los Documentos Programáticos incluyen saberes coeducativos, interculturales, inclusivos y afectivo sociales?

(0 punto)

[Más detalles](#)

<span style="color: blue;">●</span> SI	7
<span style="color: orange;">●</span> NO	0



18. ¿Se llevan a cabo desde el centro distintas actuaciones que favorezcan la igualdad y la no discriminación?

(0 punto)

[Más detalles](#)

<span style="color: blue;">●</span> SI	6
<span style="color: orange;">●</span> NO	0
<span style="color: green;">●</span> LO DESCONOZCO	1



19. ¿Establece distintas medidas, en su día a día como docente, que favorezcan la coeducación entre su alumnado?

(0 punto)

[Más detalles](#)

<span style="color: blue;">●</span> SI	7
<span style="color: orange;">●</span> NO	0



20. ¿Analiza los materiales curriculares que utiliza con su alumnado seleccionando aquellos libres de estereotipos?

(0 punto)

[Más detalles](#)

<span style="color: blue;">●</span> SI	7
<span style="color: orange;">●</span> NO	0





## C. FAMILIAS - DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

1. ¿Cuál es su sexo? (0 punto)

[Más detalles](#)

[Información](#)

● Masculino	4
● Femenino	22



2. ¿Conoce las normas de convivencia del centro de su hijo/a? (0 punto)

[Más detalles](#)

[Información](#)

● SI	22
● NO	4



3. ¿Las normas de convivencia le parecen adecuadas? (0 punto)

[Más detalles](#)

[Información](#)

● SI	23
● NO	1



4. ¿Considera que existe una buena relación entre familia y profesorado? (0 punto)

[Más detalles](#)

[Información](#)

● SI	25
● NO	1



5. ¿Existe una buena participación de las familias en las actuaciones e iniciativas que realiza el centro?

(0 punto)

[Más detalles](#)

[Información](#)

● SI	26
● NO	0





6. Ante problemas de convivencia, ¿considera que el centro las resuelve de manera adecuada? (0 punto)

[Más detalles](#)

Información

- |                                  |    |
|----------------------------------|----|
| ● SI                             | 20 |
| ● NO                             | 0  |
| ● EN OCASIONES SI, PERO EN OT... | 6  |



7. ¿Se llevan a cabo en el centro actuaciones para la mejora de la convivencia? (0 punto)

[Más detalles](#)

Información

- |                 |    |
|-----------------|----|
| ● SI            | 19 |
| ● NO            | 0  |
| ● LO DESCONOZCO | 7  |



8. ¿Qué actuaciones propondría para la mejora de la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa?

(0 punto)

[Más detalles](#)

Información

5  
Respuestas

Respuestas más recientes  
"Tienen que estar todos como una familia."  
"?"

Actualizar

1 encuestados (20%) respondieron psicólogos para esta pregunta.

\*\*\*

colegios autismo familia  
autismo tiempo psicólogos mano  
actuaciones

9. Los conflictos en su hogar se resuelven de forma pacífica empleando el diálogo? (0 punto)

[Más detalles](#)

Información

- |           |    |
|-----------|----|
| ● SIEMPRE | 17 |
| ● A VECES | 9  |
| ● NUNCA   | 0  |





10. ¿Es conveniente educar de manera diferente a los hijos y a las hijas? (0 punto)

[Más detalles](#)

Información

- SI
- NO

1

25



11. ¿Las obligaciones de sus hijos son diferentes a las de sus hijas? (0 punto)

[Más detalles](#)

Información

- SI
- NO

0

26



12. En su casa, ¿se reparten por igual las tareas entre todos los miembros de la familia? (0 punto)

[Más detalles](#)

Información

- SI
- NO
- Opción 3

23

2

1



13. ¿Apoyaría a su hija si eligiese una profesión considerada masculina? (0 punto)

[Más detalles](#)

Información

- SI
- NO

26

0



14. ¿Apoyaría a su hijo si eligiese una profesión considerada femenina? (0 punto)

[Más detalles](#)

Información

- SI
- NO

25

1





15. Le parece bien que, en un futuro, su hijo varón, decida ocuparse de la casa y del cuidado de los hijos, para que su pareja trabaje fuera del hogar? (0 punto)

[Más detalles](#)

Información

- SI
- NO

23  
2



16. Le parece necesario que desde el centro educativo se trabaje (visibilización y sensibilización) la diversidad afectivo sexual para evitar comportamientos discriminatorios? (0 punto)

[Más detalles](#)

Información

- SI
- NO

23  
3



17. ¿Es enriquecedor que su hijo/a tenga amigos del otro sexo? (0 punto)

[Más detalles](#)

- SI
- NO

26  
0

